



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Chimaltenango
No. DE CONTRATO	90-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	58347216
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Miriam Veronica Miculax Ajquejay	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2610590840409
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q53,419.35	PLAZO DEL CONTRATO	03/07/2025 al 31/12/2025
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica, Oficina regional de Chimaltenango.		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Diciembre de 2025	MONTO A COBRAR	Q9,000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente.	a.1 Atención, orientación y abordaje psicológico a usuarias indígenas que soliciten los servicios de DEMI Chimaltenango en el mes de diciembre de 2025.	a.1 Se brindó atención, orientación y acompañamiento psicológico a 15 (quince) casos nuevos y 30 (treinta) atenciones de Mujeres indígenas que han sufrido de algún tipo de violencia, con las siguientes tipologías.	



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

		<p>2 Ansiedad</p> <p>2 Culpa</p> <p>3 Inestabilidad emocional</p> <p>3 Maltrato psicológico por parte del cónyuge o pareja</p> <p>9 Preocupación</p> <p>6 Problemas de autoestima</p> <p>2 Problemas de conducta</p> <p>6 Ruptura familiar por separación o divorcio</p> <p>8 Terapia breve</p> <p>2 Tristeza</p> <p>2 Estrés</p>
<p>b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.</p>	<p>a.2 Elaboración de entrevistas psicológicas a usuarias que solicitan atención en el área de Psicología para el conocimiento y abordaje de los casos.</p>	<p>a.2 Se aplicaron 15 (quince) entrevistas a usuarias que solicitaron atención psicológica, llenando datos de ficha inicial y ficha de unidad psicológica.</p>
<p>b.1 Atención en terapias individuales psicológicas a usuarias, hijos e hijas con enfoque integrativo.</p>	<p>b.1 Se atendió a 2 (dos) niñas hijas de usuaria que se presentaron a terapia psicológica, para su recuperación emocional por los conflictos que se viven dentro del entorno familiar, abordándola por un tiempo de 45 (cuarenta y cinco) minutos.</p>	



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

<p>c) Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes.</p> <p>c.1 Recepción de expedientes de usuarias mujeres indígenas que solicitan los servicios de la unidad de atención psicológica de DEMI Oficina Regional de Chimaltenango.</p> <p>c.2 Documentación de las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada de casos de usuarias mujeres indígenas violentada en sus derechos, atendidas durante el mes de diciembre de 2025.</p> <p>c.3 Se elaboran expedientes, con ficha inicial, ficha de unidad psicológica, notas evolutivas, aplicación de instrumentos evaluativo y fichas de seguimiento.</p> <p>c.4 Registro digital de datos personales e información de las usuarias en libro único y registro electrónico, que solicitan los servicios de DEMI Oficina Regional de Chimaltenango.</p>	<p>c.1 Se conformaron y registraron 15 (quince) expedientes de usuarias mujeres indígenas, que solicitaron los servicios de la unidad de atención psicológica durante el mes de diciembre del 2025 de DEMI Oficina Regional Chimaltenango.</p> <p>c.2 Se conformaron 15 (quince) expedientes que fueron ordenados en forma cronológica y por fechas, durante el mes de diciembre de 2025 y se brindó el acompañamiento psicológico que necesitan según el diagnóstico.</p> <p>c.3 Conformados 15 (quince) nuevos expedientes con la obtención de datos personales, llenando 15 (quince) fichas iniciales y 15 (quince) fichas de unidad psicológica, aplicación de 15 (quince) pruebas para el conocimiento de caso y brindar una atención adecuada de acuerdo a los signos y síntomas que presento la usuaria en el proceso, se diagnosticó y se brindó el proceso terapéutico que se adecuo al caso.</p> <p>c.4 Se realizó una base de datos electrónica con información de 15 (quince) casos de mujeres indígenas atendidas con los datos personales de cada una.</p>
---	--



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

<p>d) Documentar las acciones realizadas en cada expediente.</p>	<p>d.1 Actualización y registro de acciones realizadas en el expediente correspondiente de cada usuaria atendida de DEMI Oficina Regional de Chimaltenango.</p>	<p>d.1 Se realizaron registros de actualización de atenciónes en los expedientes de las usuarias que se atendieron en el mes de diciembre del año 2025.</p>
	<p>e.1 Realización de ingreso de datos en hoja de cálculo para una base de datos de Registro Único de Usuarias Nacional RUUN, con la información de las atenciones nuevas y las de seguimiento de mujeres indígenas, en Oficina Regional Chimaltenango de la DEMI, correspondiente al mes de diciembre de 2025.</p> <p>e) Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas y conformar expedientes mensualmente en los formatos establecidos.</p>	<p>e.1 Se elaboró 1 (un) informe mensual integrando las 15 (quince) nuevas atenciones brindadas y 30 (treinta) atenciones brindadas de los casos en seguimiento de usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, en Oficina Regional de Chimaltenango del mes de diciembre de 2025, según formato de registro Único de Usuarias Nacional - RUUN- Información que fue ingresada al drive.</p> <p>e.2 Elaboración e ingreso de datos vía electrónica del formato tipología de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, del mes de diciembre de 2025.</p> <p>e.2 Se elaboró 1 (un) informe, ingresando datos al formato digital, de las 45 (cuarenta y cinco) atenciones brindadas correspondiente al mes de diciembre de 2025, relacionada a las tipologías y estado de las atenciones brindadas.</p>



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

	<p>e.3 Elaboración e ingreso de datos vía electrónica del formato de informe cuantitativo del mes de diciembre de 2025.</p>	<p>e.3 Se ingresaron los datos del informe cuantitativo, integrando 15 (quince) casos nuevos atendidos en el mes de diciembre de 2025, integrando datos solicitado dentro del informe; registro de datos, acciones, escolaridad, religión, comunidad lingüística, discapacidad y estado de casos los cuales fueron subidos al drive.</p>
	<p>e.4 Registró de información de las mujeres indígenas que solicitan los servicios de la DEMI, atendidas en la Oficina Regional de Chimaltenango durante el mes de diciembre de 2025.</p>	<p>e.4 Se registraron 15 (quince) casos nuevos en el mes diciembre de 2025 en el libro único de registro de casos.</p>
	<p>f.1 Elaboración del informe e ingreso de datos del formato de clasificador temático de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, del mes de diciembre de 2025.</p>	<p>f.1 Se realizó 1 (un) informe, ingresando los 45 (cuarenta y cinco) datos correspondientes al mes de diciembre de 2025, relacionado al clasificador de género de las atenciones brindadas.</p>
	<p>f.2 Elaboración de informe de comunidades sociolingüísticas de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, del mes de diciembre de 2025.</p>	<p>f.2 Se elaboró 1 (un) informe correspondiente al mes de diciembre de 2025, relacionada a la comunidad lingüística de las usuarias registradas, remitido a archivo electrónico a la Dirección de atención Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena en Oficina Central.</p>



Defensoría
de la Mujer Indígena

<p>f.3 Elaboración de informe de tipologías de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, del mes de diciembre de 2025.</p>	<p>f.3 Se elaboró 1 (un) informe correspondiente al mes de diciembre de 2025, relacionada a las tipologías, de las usuarias registradas, remitido a archivo electrónico a la Dirección de atención Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena en Oficina Central.</p>
<p>f.4 Elaboración de informe de la SVET de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, del mes de diciembre de 2025.</p>	<p>f.4 Se elaboró 1 (un) informe correspondiente al mes de diciembre de 2025, relacionados a los casos de violencia sexual, explotación y trata de personas y remitido a archivo electrónico a la Dirección de atención Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena en Oficina Central.</p>
<p>f.5 Elaboración de informe mensual y plan de trabajo según el mandato institucional.</p>	<p>f.5 Se elaboró 1 (un) informe mensual correspondientes al mes de diciembre de 2025, mismo fue firmado y sellado por la delegada regional, escaneados en versión PDF y fueron enviados al correo de Despacho Superior.</p>



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

<p>g) Realizar informes y/o constancias psicológicas del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso.</p>	<p>g.1 Elaboración de constancia solicitado por usuaria que se presenta a la DEMI en el mes de diciembre de 2025.</p>	<p>g.1 Se entregó 1 (una) constancia psicológica a usuaria que asistió a su cita presentada a la DEMI en el mes de diciembre de 2025, quedando copia para respaldo del proceso en el expediente.</p>
<p>h) Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas en la Unidad de Atención Psicológica.</p>	<p>h.1 Realización de informe consolidado sobre las atenciones brindadas en el mes de diciembre de 2025.</p>	<p>h.1 Se entregó 1 (un) informe consolidado de las atenciones realizadas en el mes de diciembre de la unidad psicológica de la Oficina Regional de Chimaltenango.</p>
<p>i) Elaborar Informe final de las atenciones brindadas y acciones de seguimiento por cada expediente al final del proceso de contratación.</p>	<p>i.1 Elaboración de informe final de las atenciones brindadas a usuarias que asisten a la Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango.</p>	<p>i.1 Se conformaron 90 (noventa) expedientes que contienen sus respectivas acciones de seguimiento las cuales quedaron archivadas de forma cronológica en dicha unidad psicológica.</p>
<p>j) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras), únicamente cuando le sea requerido o gestionado por la Encargada Regional.</p>	<p>j.1 Participación en proceso de sanación emocional con un grupo de usuarias que asisten a la DEMI de Chimaltenango.</p>	<p>j.1 Se apoyó a la Terapeuta con la logística del taller de sanación emocional con pertinencia cultural, brindado a las usuarias de DEMI técnicas y herramientas para el fortalecimiento de su salud emocional y mental realizado el 03 de diciembre de 2025</p>



Defensoría
de la Mujer Indígena

j.2 Participación en el proceso de terapia ocupacional dirigida por la Instructora de la secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP.

j.2 Se participó en la última clase de repostería con el objetivo de generar un emprendimiento y empoderamiento económico en las usuarias que han sido víctimas de algún tipo de violencia, actividad realizada en las instalaciones de la DEMI Chimaltenango el 09 de diciembre de 2025.

j.3 Realización de taller de autocuidado con el personal de la Oficina Regional de Chimaltenango.

j.3 Se apoyó a la Terapeuta con la logística del taller de autocuidado con el personal de DEMI Chimaltenango en la cual se promovió la importancia de la salud mental, física y emocional fortaleciendo la actitud proactiva en el entorno laboral y la atención a las usuarias, realizada el 11 de diciembre de 2025.



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

k) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.	k.1 Participación en reuniones convocadas por la encargada regional de Chimaltenango.	k.1 Se participó en 3 (tres) reuniones realizadas en las oficinas de Chimaltenango, para discutir temas interinstitucionales.
--	---	---

Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango 31 de diciembre del año 2025.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Xiquita Patal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 M.A. Romelia Magaña Serratos Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional Chimaltenango	 Brenda Estefanía Xiquita Patal Encargada Interina Oficina Regional Chimaltenango
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA - DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN:	Chimaltenango
No. DE CONTRATO:	90-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	58347216
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Miriam Veronica Miculax Ajquejay	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2610590840409
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q53,419.35	PLAZO DEL CONTRATO:	03/07/2025 al 31/12/2025
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica, Oficina regional de Chimaltenango.		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERÍODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente.	a.1 Atención, orientación y abordaje psicológico a usuarias indígenas que soliciten los servicios de DEMI Chimaltenango de julio a diciembre de 2025.	a.1 Se brindó atención, orientación y acompañamiento psicológico a 90 (noventa) casos nuevos y 180 (ciento ochenta) atenciones de Mujeres indígenas que han sufrido de algún tipo de violencia, con las siguientes tipologías.	



Defensoría
de la Mujer Indígena

- a.2 Se aplicaron 90 (noventa) entrevistas a usuarias que solicitaron atención psicológica, llenando datos de ficha inicial y ficha de unidad psicológica.

- 11 Angustia
12 Culpa
8 Estrés
10 Instabilidad emocional
5 Síntomas de ansiedad
27 Terapia breve
21 Ansiedad
21 Maltrato psicológico por parte del cónyuge o pareja
16 Miedo
10 Niño afectado por separación
35 Preocupación
49 Problemas de autoestima
13 Problemas de conducta
4 Problemas de relación entre padres e hijos
17 Ruptura familiar por separación o divorcio
11 Tristeza

- a.2 Elaboración de entrevistas psicológicas a usuarias que solicitan atención en el área de Psicología para el conocimiento y abordaje de los casos.



Defensoría
de la Mujer Indígena

<p>b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.</p>	<p>b.1 Atención en terapias individuales psicológicas a usuarias, hijos e hijas con enfoque integrativo.</p>	<p>b.1 Se atendió a 11 (once) niñas hijas de usuaria que se presentaron a terapia psicológica, para su recuperación emocional por los conflictos que se viven dentro del entorno familiar, abordándola por un tiempo de 45 (cuarenta y cinco) minutos.</p>
<p>c) Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes.</p>	<p>c.1 Recepción de expedientes de usuarias mujeres indígenas que solicitan los servicios de la unidad de atención psicológica de DEMI Oficina Regional de Chimalténango.</p> <p>c.2 Documentación de las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada de casos de usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, atendidas durante los meses de julio a diciembre de 2025.</p> <p>c.3 Se elaboran expedientes, con ficha inicial, ficha de unidad psicológica, notas evolutivas, aplicación de instrumentos evaluativo y fichas de seguimiento.</p>	<p>c.1 Se conformaron y registraron 90 (noventa) expedientes de usuarias mujeres indígenas, que solicitaron los servicios de la unidad de atención psicológica durante los meses de julio a diciembre del 2025 de DEMI Oficina Regional Chimalténango.</p> <p>c.2 Se conformaron y registraron 90 (noventa) expedientes que fueron ordenados en forma cronológica y por fechas, durante los meses de julio a diciembre de 2025 y se brindó el acompañamiento psicológico que necesitan según el diagnóstico.</p> <p>c.3 Conformados 90 (noventa) nuevos expedientes con la obtención de datos personales, llenando 90 (noventa) fichas iniciales y 90 (noventa) fichas de unidad psicológica, aplicación de 90 (noventa) pruebas para el conocimiento de caso y brindar una atención adecuada de acuerdo a los signos y síntomas que presento la usuaria en el proceso, se diagnosticó y se brindó el proceso terapéutico que se adecuo al caso.</p>



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

	c.4 Registro digital de datos personales e información de las usuarias en libro único y registro electrónico, que solicitan los servicios de DEMI Oficina Regional de Chimaltenango.	c.4 Se realizó una base de datos electrónica con información de 90 (noventa) casos de mujeres indígenas atendidas con los datos personales de cada una.
d) Documentar las acciones realizadas en cada expediente.	d.1 Actualización y registro de acciones realizadas en el expediente correspondiente de cada usuaria atendida de DEMI Oficina Regional de Chimaltenango.	d.1 Se realizaron registros de actualización de atenciónes en los expedientes de las usuarias que se atendieron en los meses de julio a diciembre del año 2025.
e) Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas y conformar expedientes mensualmente en los formatos establecidos.	e.1 Realización de ingreso de datos en hoja de cálculo para una base de datos de Registro Único de Usuarios Nacional RUUN, con la información de las atenciones nuevas y las de seguimiento de mujeres indígenas, en Oficina Regional Chimaltenango de la DEMI, correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2025.	e.1 Se elaboró 1 (un) informe mensual integrando las 90 (noventa) nuevas atenciones brindadas y 180 (ciento ochenta) atenciones brindadas de los casos en seguimiento de usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, en Oficina Regional de Chimaltenango de los meses de julio a diciembre de 2025, según formato de registro Único de Usuarios Nacional -RUUN- Información que fue ingresada al drive.



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

<p>e.2 Elaboración e ingreso de datos vía electrónica del formato tipología de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, de los meses de julio a diciembre de 2025.</p>	<p>e.2 Se elaboró 1 (un) informe, ingresando datos al formato digital, de las 270 (doscientos setenta) atenciones brindadas correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2025, relacionada a las tipologías y estado de las atenciones brindadas.</p>
<p>e.3 Elaboración e ingreso de datos vía electrónica del formato de informe cuantitativo de los meses de julio a diciembre de 2025.</p> <p>e.4 Registró de información de las mujeres indígenas que solicitan los servicios de la DEMI, atendidas en la Oficina Regional de Chimaltenango durante los meses de julio a diciembre de 2025.</p>	<p>e.3 Se ingresaron los datos del informe cuantitativo, integrando 90 (noventa) casos nuevos atendidos en los meses de julio a diciembre de 2025, integrando datos solicitado dentro del informe; registro de datos, acciones, escolaridad, religión, comunidad, lingüística, discapacidad y estado de casos los cuales fueron subidos al drive.</p> <p>e.4 Se registraron 90 (noventa) casos nuevos durante los meses de julio a diciembre de 2025 en el libro único de registro de casos.</p>
<p>f) Contribuir en la elaboración de reportes o informes periódicos del avance en el logro de las metas establecidas de la atención brindada a mujeres indígenas.</p>	<p>f.1 Elaboración del informe e ingreso de datos del formato de clasificador temático de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, de los meses de julio a diciembre de 2025.</p> <p>f.1 Se realizó 1 (un) informe, ingresando los 270 (doscientos setenta) datos correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2025, relacionado al clasificador de género de las atenciones brindadas.</p>



Defensoría de la Mujer Indígena

<p>f.2 Elaboración de informe de comunidades sociolíngüísticas de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, de los meses de julio a diciembre de 2025.</p>	<p>f.2 Se elaboró 1 (un) informe correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2025, relacionada a la comunidad lingüística de las usuarias registradas, remitido a archivo electrónico a la Dirección de atención Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena en Oficina Central.</p>
<p>f.3 Elaboración de informe de tipologías de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, de los meses de julio a diciembre de 2025.</p>	<p>f.3 Se elaboró 1 (un) informe correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2025, relacionada a las tipologías, de las usuarias registradas, remitido a archivo electrónico a la Dirección de atención Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena en Oficina Central.</p>
<p>f.4 Elaboración de informe de la SVET de las atenciones brindadas de las mujeres indígenas en Oficina Regional Chimaltenango de DEMI, de los meses de julio a diciembre de 2025.</p>	<p>f.4 Se elaboró 1 (un) informe correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2025, relacionados a los casos de violencia sexual, explotación y trata de personas y remitido a archivo electrónico a la Dirección de atención Psicológica de la Defensoría de la Mujer Indígena en Oficina Central.</p>



Defensoría
de la Mujer Indígena

f.5 Elaboración de informe mensual y plan de trabajo según el mandato institucional.	f.5 Se elaboraron 6 (seis) informes correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2025, relacionado a plan de trabajo mensual e informe mensual de actividades, mismos fueron firmados y sellados por la delegada regional, escaneados en versión PDF y fueron enviados al correo de Despacho Superior a finales de cada mes.
g) Realizar informes y/o constancias psicológicas del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso.	g.1 Elaboración de constancia solicitado por usuaria que se presenta a la DEMI en los meses de julio a diciembre de 2025.
h) Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas en la Unidad de Atención Psicológica.	h.1 Realización de informe consolidado sobre las atenciones brindadas en los meses de julio a diciembre de 2025.
i) Elaborar Informe final de las atenciones brindadas y acciones de seguimiento por cada expediente al final del proceso de contratación.	i.1 Elaboración de informe final de las atenciones brindadas a usuarias que asisten a la Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango.
	i.1 Se conformaron 90 (noventa) expedientes que contienen sus respectivas acciones de seguimiento las cuales quedaron archivadas de forma cronológica en dicha unidad psicológica.



Defensoría
de la Mujer Indígena

	<p>j.1 Participación en taller sobre los derechos humanos, en la institución Ixoqui del área de Tecpan Guatemala.</p>
	<p>j.2 Participación en proceso de terapia de grupo, abordando el tema de autoestima dirigido a usuarias de DEMI.</p> <p>j.3 Participación en proceso de terapia de grupo, abordando el tema de autoestima dirigido a usuarias de DEMI.</p>
	<p>j.2 Se apoyó con la logística de convocatoria a usuarias de DEMI y se brindo acompañamiento en el proceso de autoestima, en fecha 22 de agosto de 2025 la cual fue dirigido por estudiantes del último año de la UMG.</p> <p>j.3 Se apoyó con la logística de talleres para usuarias de DEMI y se brindó acompañamiento en el proceso de autoestima, en fechas 05, 10 y 19 de septiembre de 2025 la cual fue coordinado con estudiantes del último año de la UMG.</p> <p>j.4 Se apoyó con la logística de talleres para usuarias de DEMI y se brindó acompañamiento en el proceso de finalización, realizado en el mes de octubre de 2025 la cual fue brindada por estudiantes del último año de la UMG.</p>



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

<p>j.5 Participación en el proceso de terapia ocupacional dirigida por la Instructora de la secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP.</p>	<p>j.5 Se dio inicio con la primera clase de repostería con el objetivo de generar un emprendimiento y empoderamiento económico en las usuarias que han sido víctimas de algún tipo de violencia, actividad realizada en las instalaciones de la DEMI Chimaltenango el 7 de octubre de 2025.</p>
<p>j.6 Realización de taller de autocuidado con el personal de la Oficina Regional de Chimaltenango.</p>	<p>j.6 Se realizó el taller de autocuidado con el personal de DEMI Chimaltenango en coordinación con la Liga de Higiene Mental en la cual se promovió la importancia de la salud mental, física y emocional fortaleciendo la actitud proactiva en el entorno laboral y la atención a las usuarias realizada el 09 de octubre de 2025.</p>
<p>j.7 Participación en proceso de sanación emocional con un grupo de comadronas de Chimaltenango.</p>	<p>j.7 Se apoyó a la Terapeuta con la logística del taller para comadronas y se brindó apoyo en el desarrollo del mismo, realizado el 15 de octubre de 2025 en las instalaciones del Centro de Salud de Chimaltenango.</p>



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

<p>j.8 Participación en proceso de sanación emocional con un grupo de usuarias que asisten a la DEMI de Chimaltenango.</p>	<p>j.8 Se apoyó a la Terapeuta con la logística del taller de sanación emocional con pertinencia cultural, brindado a las usuarias de DEMI técnicas y herramientas para el fortalecimiento de su salud emocional y mental realizado el 21 de octubre de 2025 y con un segundo grupo el 24 de octubre de 2025 en las instalaciones de DEMI Chimaltenango.</p>
<p>j.9 Participación en el proceso de terapia ocupacional dirigida por la Instructora de la secretaría de Obras Sociales de la Eposa del Presidente SOSEP.</p>	<p>j.9 Se participó en la segunda clase de repostería con el objetivo de generar un emprendimiento y empoderamiento económico en las usuarias que han sido víctimas de algún tipo de violencia, actividad realizada en las instalaciones de la DEMI Chimaltenango el 12 de noviembre de 2025.</p>
<p>j.10 Participación en proceso de sanación emocional con un grupo de usuarias que asisten a la DEMI de Chimaltenango.</p>	<p>j.10 Se apoyó a la Terapeuta con la logística del taller de sanación emocional con pertinencia cultural, brindado a las usuarias de DEMI técnicas y herramientas para el fortalecimiento de su salud emocional y mental realizado el 12 de noviembre de 2025</p>



Defensoría
de la Mujer Indígena

	<p>j.11 Realización de taller de autocuidado con el personal de la Oficina Regional de Chimaltenango.</p>	<p>j.11 Se apoyó a la Terapeuta con la logística del taller de autocuidado con el personal de DEMI Chimaltenango en la cual se promovió la importancia de la salud mental, física y emocional fortaleciendo la actitud proactiva en el entorno laboral y la atención a las usuarias, realizada el 28 de noviembre de 2025.</p> <p>j.12 Participación en proceso de sanación emocional con un grupo de usuarias que asisten a la DEMI de Chimaltenango.</p> <p>j.13 Participación en el proceso de terapia ocupacional dirigida por la Instructora de la secretaría de Obras Sociales de la Eposa del Presidente SOSEP.</p> <p>j.12 Se apoyó a la Terapeuta con la logística del taller de sanación emocional con pertinencia cultural, brindado a las usuarias de DEMI técnicas y herramientas para el fortalecimiento de su salud emocional y mental realizado el 03 de diciembre de 2025.</p> <p>j.13 Se participó en la última clase de repostería con el objetivo de generar un emprendimiento y empoderamiento económico en las usuarias que han sido víctimas de algún tipo de violencia, actividad realizada en las instalaciones de la DEMI Chimaltenango el 09 de diciembre de 2025.</p>
--	---	---



Defensoría
de la Mujer Indígena

	<p>j.14 Realización de taller de autocuidado con el personal de la Oficina Regional de Chimaltenango.</p>
<p>k) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.</p>	<p>k.1 Participación en el taller de abordaje de la atención a NNA y la elaboración de informes psicológicos de atención, el día 10 de julio de 2025.</p>
	<p>j.14 Se apoyó a la Terapeuta con la logística del taller de autocuidado con el personal de DEMI Chimaltenango en la cual se promovió la importancia de la salud mental, física y emocional fortaleciendo la actitud proactiva en el entorno laboral y la atención a las usuarias, realizada el 11 de diciembre de 2025.</p> <p>k.1 Se participó en un taller donde se abordó el tema de la atención con NNA y elaboración de informes y constancias de atención de casos desde el abordaje psicológico desarrollado en la ciudad capital.</p> <p>k.2 Participación en un "Encuentro interregional" dirigido al personal de La Defensoría de la Mujer Indígena.</p> <p>k.2 Se participó en un encuentro interregional donde se abordaron temas sobre el PEL, revisión del plan estratégico institucional 2026-2036, y presentación de la metodología construcción de procesos colectivos de sanación institucional, desarrollados el día 7 y 8 de agosto de 2025. En Jardines del lago Panajachel.</p>

<p>k.3 Participación en el diplomado de formación dirigida por mujeres mayas Kaqla (Arcoíris) de Santa María Cauque realizada en panajachel.</p> <p>k.4 Apoyo a encargada regional en la participación en la red de derivación de Sacatepéquez, agosto de 2025.</p> <p>k.5 Apoyo a la encargada regional en la participación en la cocreación del séptimo Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.</p> <p>k.6 Apoyo a la encargada regional en el proceso de Diálogos restaurativos de la salud de las mujeres en conmemoración del día Internacional de la Mujer.</p>	<p>k.3 Participación en la finalización de diplomado Terapeutas sociales con el objetivo de adquirir herramientas y fortalecer la atención para brindar un mejor servicio a las usuarias desde un enfoque de pertinencia cultural, realizado el 8 y 9 agosto de 2025.</p> <p>k.4 Se participó en el proceso de fortalecimiento y capacitación, organización y ejecución de los programas de RIDAVS, realizada en Asociación nuestros ahijados ubicado en la carretera de San Felipe de Jesús, Antigua Guatemala, agosto de 2025.</p> <p>k.5 Se Participó en una mesa de dialogo de Violencia contra las mujeres en toda su diversidad, donde se dialogó sobre cuatro problemáticas y se brindaron posibles soluciones relacionados al tema, actividad que se realizó el día 2 de septiembre 2025 en las instalaciones de Bella Luna, San Miguel el Tejar Chimaltenango.</p> <p>k.6 Se apoyó con el registro de las usuarias que participaron en el proyecto mujeres mayas enfrentando políticamente la violencia obstétrica como un problema de salud pública en Guatemala. Actividad que se realizó en las Instalaciones de ASECCA Chimaltenango el 11 de septiembre de 2025.</p>
--	--

	<p>k.7 Apoyo a encargada regional en un proceso de Dialogo Territorial.</p> <p>k.7 Se apoyó con el registro de las usuarias que participaron en el dialogo para posicionar de manera colectiva las demandas de las mujeres indígenas para que sean escuchadas en los espacios de la toma de decisiones, actividad que se realizó en las Instalaciones de ASECASA Chimaltenango el 17 de septiembre de 2025.</p>
<p>k.8 Apoyo en reunión con la señora defensora que visita la Sede regional de Chimaltenango.</p> <p>k.9 Apoyo a encargada regional en la participación en la red de derivación de Sacatepéquez, septiembre de 2025.</p>	<p>k.8 Se apoyó en la presentación, avances, retos y desafíos del que hacer de la DEMI Chimaltenango con la máxima autoridad, Señora Defensora y de la junta coordinadora de la Defensoría de la Mujer Indígena María Xol realizado en las instalaciones de DEMI el 17 de septiembre de 2025.</p> <p>k.9 Se participó en el proceso de fortalecimiento, capacitación, organización y ejecución de los programas de RIDAVS, realizada en Asociación nuestros ahijados ubicado en la carretera de San Felipe de Jesús, Antigua Guatemala, septiembre de 2025.</p>



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

<p>k.10 Participación en el Tercer encuentro interregional de experiencias, conocimientos y acciones en favor del bienestar integral del personal de la integral del personal de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>k.10 Se Participó en el Tercer encuentro interregional de experiencias, conocimientos y acciones en favor del bienestar integral del personal de la Defensoría de la Mujer Indígena, realizada en Albergues de Tecpán Guatemala el 2 y 3 de octubre de 2025.</p> <p>k.11 Participación en reunión virtual convocada por la Encargada de Unidad Psicológica de Oficina Central.</p> <p>k.11 Se Participó en una reunión para el fortalecimiento del protocolo de atención psicológica, instrumentos a utilizar para el protocolo de violencia contra la mujer, violencia sexual y violencia contra la niñez que ayudaran para brindar una atención más eficaz y precisa a las tipologías ya mencionadas, realizada el día 22 de octubre de 2025.</p> <p>k.12 Apoyo a encargada regional en la participación en la red de derivación de Sacatepéquez, noviembre de 2025.</p> <p>k.12 Se participó en el proceso de fortalecimiento capacitación, organización y ejecución de los programas de RIDAVS, realizada en Asociación nuestros ahijados ubicado en la carretera de San Felipe de Jesús, Antigua Guatemala, noviembre de 2025.</p>
---	---

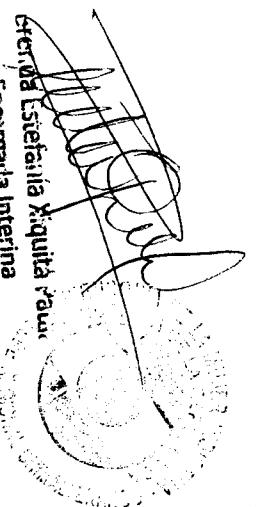


**Defensoría
de la Mujer Indígena**

Municipio de Chimaltenango Departamento de Chimaltenango, 31 de diciembre de 2025

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Xiquita Patal
El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 M.A. Romelia Magdalena Gómez Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena Encargada Interina Sede Regional Chimaltenango	 M.A. Marika Defensora de la Mujer Indígena Superior Defensoría de la Mujer Indígena de la República	
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente	Nombre, firma y sello de la autoridad competente

k.13 Participación en reuniones convocadas por la encargada regional de Chimaltenango.

k.13 Se participó en 23 (veintitrés) reuniones realizadas en las oficinas de Chimaltenango, para discutir temas interinstitucionales durante los meses de julio a diciembre de 2025.



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Guatemala
NO. DE CONTRATO	91 - 2025 - 029	NIT DEL CONTRATISTA	12804754
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSÉ ABEL HERNÁNDEZ SALGUERO	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2398 80447 0101
<p>OBJETO DEL CONTRATO</p> <p>Que la Dirección Administrativa Financiera de la Defensoría de la Mujer Indígena cuente con el apoyo técnico para la realización de los diferentes procesos Administrativos Financieros de acuerdo con las atribuciones que le competen a la Dirección</p>			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 71,290.32	PLAZO DEL CONTRATO	17 de Julio al 31 de diciembre 2025.
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Dirección Administrativa Financiera DAF -DEMI		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Diciembre 2025	MONTO A COBRAR	Q.13,000.00
13 ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Revisar informes financieros brindados por las distintas Unidades de la DEMI.	a) Se atendió el análisis y revisión de cuatro consultorías de la dirección de Educación y Formación.	a) Proceso de pago y ejecución por un monto de Q.24,000.00 por cada consultoría, guía metodológica de facilitación, elaboración de programa de formativo de fortalecimiento de la identidad cultural, guía metodológica del módulo 3 derechos humanos de las mujeres y la Constitución Política	



Defensoría
de la Mujer Indígena

		de la República y manual metodológico reconociéndonos como sujetas de derecho.
b) Brindar orientación al área financiera para la buena operatividad y funcionalidad de la institución en materia financiera;	b) Se sostuvieron varias reuniones con autoridades de DEMI en donde se expuso el escenario de la ejecución presupuestaria del evento de cotización vehículos.	b) Evento de vehículos en etapa de delegación de firma por parte de la Secretaría General de la Presidencia y elaboración de contrato correspondiente.
c) Asesorar en la formulación del presupuesto, la programación, control y evaluación de la ejecución presupuestaria.	c) La formulación presupuestaria tema concluido por la Dirección Administrativa y Financiera en el mes de julio.	c) La formulación presupuestaria tema concluido por la Dirección Administrativa y Financiera en el mes de julio.
d) Asesorar en la elaboración y revisión del Plan Operativo Anual POA y Plan Operativo Multianual POM;	d) Se atendió el análisis y revisión de resolución UPME-48-2025 de planificación de fecha 10 noviembre de 2025.	d) Se incrementó en varios renglones presupuestarios para cubrir varios gastos administrativos de las delegaciones y oficina central.
e) Asesorar en la elaboración y revisión de informes institucionales que sirven de base al Informe Presidencial de la memoria de labores de la DEMI.	e) Tema que se atiende en el mes de enero del 2026, para su impresión. +	e) Tema que se atiende en el mes de enero del 2026, para su impresión.
f) Asesorar en la formulación y revisión de informes generales que sirven como insumos para la formulación del ante proyecto de presupuesto anual y multianual;	f) La formulación presupuestaria tema concluido por la Dirección Administrativa y Financiera mes de julio.	f) Entregado anteproyecto de presupuesto 2026 DEMI al Ministerio de Finanzas Públicas.
g) Asesorar en la actualización de manuales de la Dirección Administrativa Financiera de la Defensoría de la Mujer Indígena;	g) Reunión con el director de Auditoria Interna de DEMI para ver el manual de tesorería.	g) Programar una reunión para definir la ruta de las modificaciones al manual con las autoridades superiores, pendiente de definir fecha para discusión.



Defensoría
de la Mujer Indígena

h) Otras actividades que le solicite la Dirección Administrativa Financiera de la Defensoría de la Mujer Indígena, que considere pertinentes.

h) Seguimiento al oficio de fecha 27 de mayo de 2025 de la Municipalidad de Poptún dirigido al Director de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas tema donación de terreno para la Defensoría de la Mujer Indígena.

h) Reunión realizada con autoridades de DICABI donde se abordó la visita a la finca en donación para la Defensoría de la Mujer Indígena, programada para el año 2026.

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala 31 de diciembre del año 2025.

Firma del Contratista:

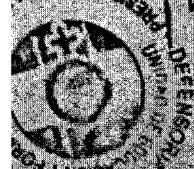
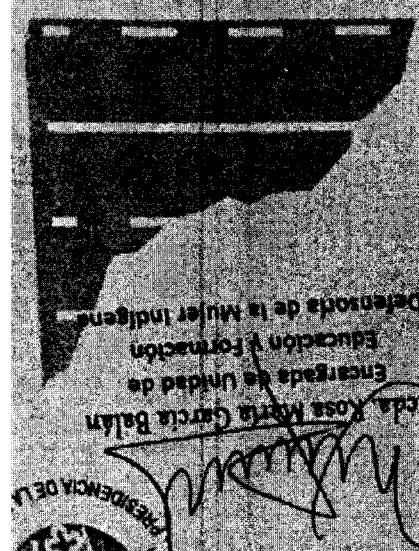
Nombre del responsable de verificar el informe: Msc. Silvia María Marlene Palma Juárez

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descriptas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al ~~trámite de liquidación respectivo~~.

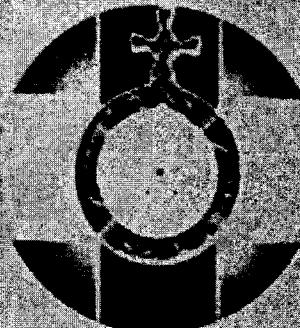
	<p>MA Romelia Magdalena Cal Calahua Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p>
	Nombre, firma y sello de la autoridad competente

MSc. Silvia María Marlene Palma Juárez
Directora Administrativa Financiera
Defensoría de la Mujer Indígena

MSc. Silvia María Marlene Palma Juárez
Directora Administrativa Financiera
Defensoría de la Mujer Indígena

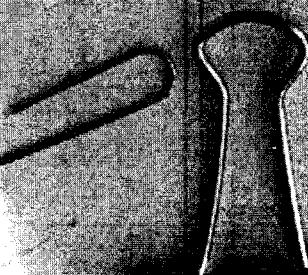
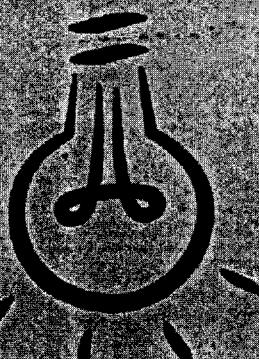


DEMI



RECONOCIMIENTOS COMO SUJETAS DE DERECHOS

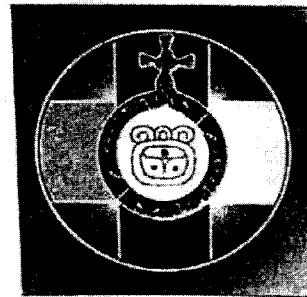
Worship



Sesión de la Plataforma
Casa de la Cultura
19 de octubre de 2023

CONSULTORA: SAKNICKTEL RACANCOUS.
GUÍA METODOLÓGICA DE FACILITACIÓN.

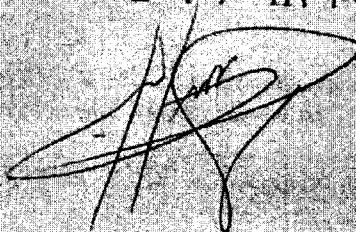
Modulo I



2025

Licda. Liliama Isabel Hernández Estada

Consignante:



Guía metodológica del módulo 2

“Estado, mujeres y Pueblos Indígenas”

Programa Formativo

“Participación ciudadana y política de las mujeres indígenas”

Derechos de la
Mujer Indígena
DEM



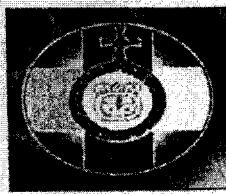
Moc

GUÍA MET CONSULTO

Guatemala, Noviembre de 2025.

Productos I, II, III.

tradicional de la identidad cul
aboración de programa de forma




A. Rosalía María Gómez
Encargada de Unidad de
Educación y Formación
Ensoria de la Mujer Indígena

COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA MUJER INDIGENA - REPUBLICA DE GUATEMALA

Licda. Liliana Isabel Hernández Estrada

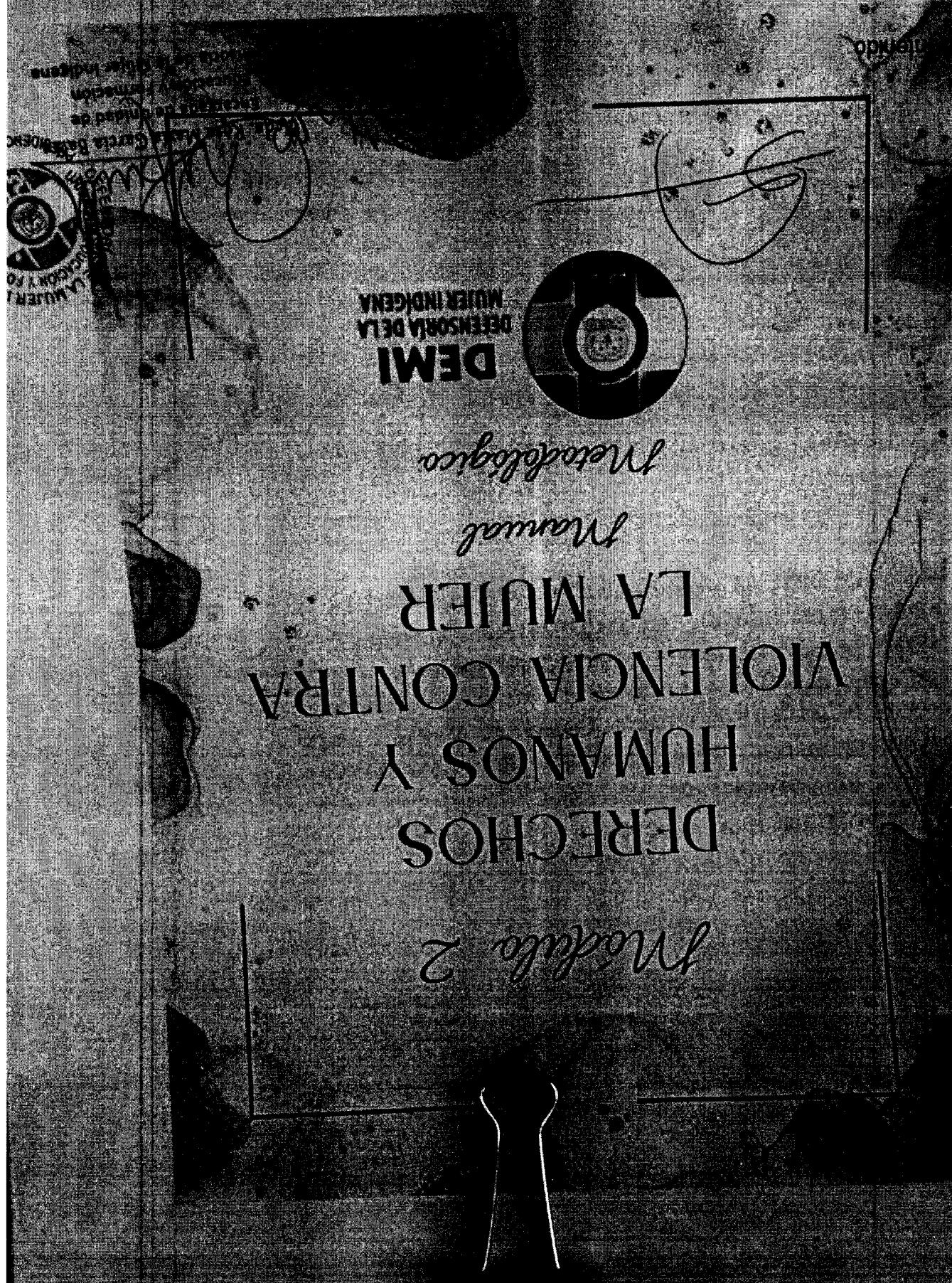
Consultora:

“Participación ciudadana y política de las mujeres indígenas”
Programa Formativo

“Cultura política y organizacional propia de los pueblos indígenas”

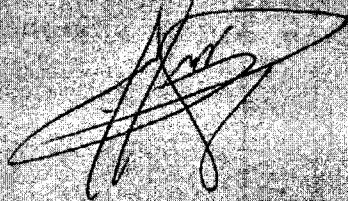
Guía metodológica del módulo 8

Mujer Indígena
DEM
Defensoría de la
GUADELLA PINTOR



Licda. Liliana Isabel Hernández Estrada

Consultora:



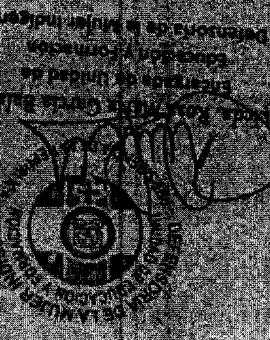
“Participación ciudadana y política de las mujeres indígenas”

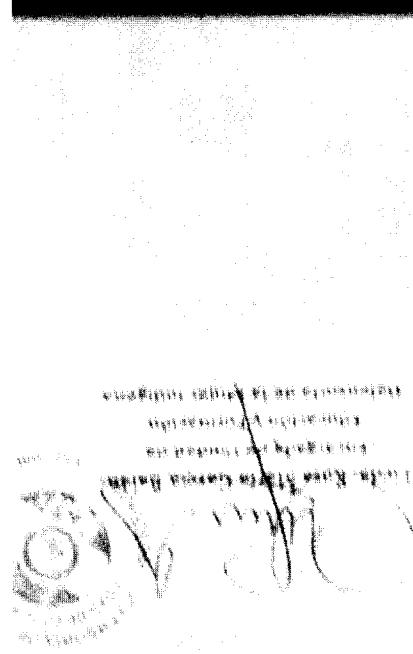
Programa Formativo

“Derechos humanos de las mujeres y la Constitución Política de la República”

Guía metodológica del módulo 3

Derechos de la
Mujer Indígena
DEMI





the first time in the history of the world, the
whole of the human race has been gathered
together in one place, and that is the
present meeting of the World's Fair.

„Տաղայի չափում սկզբ առ ապրու Հայոցը ուղարկութեա
օպունց պատճեալ”

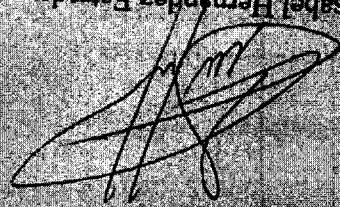
Cuia metodología del modelo

**DEMI
Mujer Indígena**



Licda. Liliana Isabel Hernández Estrella

Consultora:



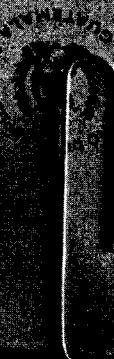
Guía metodológica del módulo 4

"Cosmovisión indígena y etica política en el ejercicio de la autoridad"

Programa Formativo

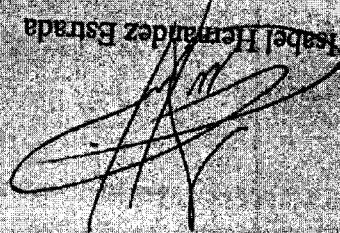
"Participación ciudadana y política de las mujeres indígenas"

Defensoría de la
Mujer Indígena
DEM



Licda. Liliana Isadé Hernández Estada

Consejera:



“Participación ciudadana y política de las mujeres indígenas”
Programa Formativo

“Identidad y liderazgo de las mujeres indígenas”
Guía metodológica del módulo 5

DEM
Difusora de la
UJER Indígena



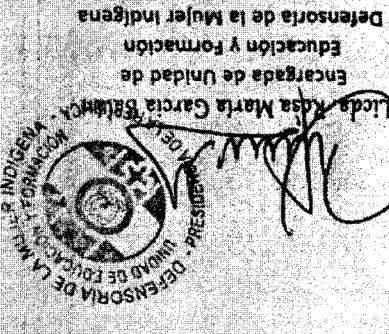
NOVIEMBRE 2025

MARYLIN GIRON
REALIZADO POR

RACISMO”

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DISCRIMINACION Y
PROGRAMA FORMATIVO “EL DERECHO A UNA

GUÍAS DE FACILITACIÓN
PRODUCTO 3



Difusión de la Mujer Indígena

EDUCACIÓN

DE

FORMACIÓN

Y

APRENDIZAJE

DE LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

LA MUJER

INDÍGENA

Y

DE

Licda. Liliana Isabel Fernández Estrada

Constitutor:

“Participación ciudadana y política de las mujeres indígenas”
Programa Formativo

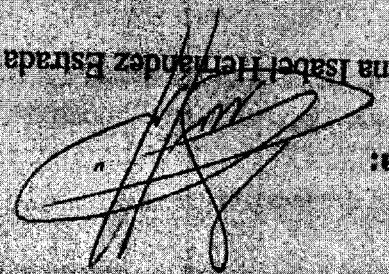
“Incidencia política desde el enfoque de género y la interculturalidad”
Guía metodológica del módulo 6

Defensoría de la
mujer indígena
DEMI



da. Lilián Isabel Hernández Estrada

nsultora:



"Participación ciudadana y política de las mujeres indígenas"
Programa Formativo

"El sistema electoral y de partidos políticos de Guatemala"

Guía metodológica del módulo 7

**DEM
Mujer Indígena**

Defensoría de la





Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN:	Guatemala
No. DE CONTRATO:	91 -2025 - 029	NIT DEL CONTRATISTA	12804754
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSÉ ABEL HERNÁNDEZ SALGUERO	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2398 80447 0101
OBJETO DEL CONTRATO	Que la Dirección Administrativa Financiera de la Defensoría de la Mujer Indígena cuente con el apoyo técnico para la realización de los diferentes procesos Administrativos Financieros de acuerdo con las atribuciones que le competen a la Dirección		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 71,290.32	PLAZO DEL CONTRATO:	17 de Julio al 31 de diciembre 2025.
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Dirección Administrativa Financiera DAF -DEMI		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES PERIODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Revisar informes financieros brindados por las distintas Unidades de la DEMI.	a) Se atención oficio remitido a DEMI de Finanzas Públicas.	a) Se sostuvo una comunicación con autoridades de Finanzas Públicas con la Directora de la DTP y se hizo ver la necesidad del espacio presupuestario.	
	a) Se atendió el análisis y revisión de dos oficios de DAF una transferencia presupuestaria INTRA2. Una reprogramación de cuota financiera del mes de septiembre dirigido a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de	a) La transferencia presupuestaria que permitirá mejorar el funcionamiento de la institución correspondiente al mes de septiembre. Reprogramación de Cuota Financiera Clase Normal de Regularización y Anticipo correspondiente al mes de septiembre 2025, en los grupos de gasto 000 pago	



Defensoría
de la Mujer Indígena

	Finanzas Públicas.	de personal, 100 pago se servicios básicos y 200 pago de materiales y suministros por los montos siguientes Cuota de Compromiso Q. 971,536.00 y un Devengado de Q. 396,653.00 expediente DAF/P085-2025 septiembre 2025. Que permitirá avanzar en la ejecución presupuestaria de DEMI.
	a) Se atendió el análisis y revisión del oficio de DAF una transferencia presupuestaria INTRA2. Una reprogramación de cuota financiera del mes de octubre.	a) La transferencia presupuestaria por un monto Q. 426,440.00 C02 No. 755 que permitirá mejorar el funcionamiento de la institución correspondiente al mes de octubre.
	Se atendió el análisis y revisión del oficio RRHH-DEMI-000-2025 BONO ÚNICO DE BIENESTAR ECONÓMICO a los puestos bajo el renglón presupuestario 011 Personal Permanente 82 trabajadores por un monto de Q.8,000.00 C/uno.	Expediente que permitirá reconocer y valorar el esfuerzo y compromiso del personal permanente para lograr los objetivos institucionales se remitió a Dirección Técnica de Presupuesto DTP para su aprobación.
b) Brindar orientación al área financiera para la buena operatividad y funcionalidad de la institución en materia financiera;	a) Se atendió el análisis y revisión del oficio de DAF cuatro transferencias presupuestarias INTRA2. Dos compras de baja cuantía. b) Se sostuvieron varias reuniones en donde se expuso el escenario de la ejecución presupuestaria para el periodo agosto a diciembre 2025.	a) La transferencia presupuestaria por un monto Q.50,240.00 CO2 No.860, Q. 18,000.00 CO2 861 Q. 88,900.00 CO2 868 Q. 50,400.00 que permitirá mejorar el funcionamiento de la institución correspondiente al mes de noviembre. b) reunión con autoridades del Ministerio de Finanzas Publicas para exponer avances del presupuesto 2025 y solicitar el techo presupuesto 2026.



Defensoría
de la Mujer Indígena

		Elaboración de solicitud de audiencia a la Comisión de Finanzas y Monedas del Congreso para solicitar el techo presupuestario para ejercicio fiscal 2026
	b) Se sostuvieron varias reuniones en donde se expuso el escenario de la ejecución presupuestaria en el grupo de gasto 000 y se cuenta con espacios pendientes de ejecución	b) Presentación de la programación de ejecución de los grupos de gastos 000, 200 y 300 a las autoridades superiores de DEMI, para la toma de decisiones y alcanzar las metas 2025. Seguimiento a la solicitud enviada a la Comisión de Finanzas y Moneda con la finalidad de que se conceda audiencia a las autoridades de DEMI para exponer el presupuesto 2026. Donde nos indicaron que a partir del mes de septiembre inician las audiencias con las instituciones.
	b) Se sostuvieron varias reuniones con autoridades de DEMI en donde se expuso el escenario de la ejecución presupuestaria en el grupo de gasto 000 servicios personales y se cuenta con espacios presupuestarios pendientes de ejecución. Por lo anterior permitió la Toma de decisiones de las autoridades para la selección de personal. Asesoría para ejecución de una consultoría para la Dirección de Educación y Formación renglón 189.	b) La programación de ejecución del grupo de gasto 000, contrataciones correspondientes de la Dirección de Recursos Humanos de septiembre a diciembre 2025. Nombramiento de las personas de las juntas de cotización de los eventos de vehículos y equipo de cómputo.
	Reunión con las autoridades para la selección de las personas para las juntas cotización que acredite la especialidad en	Seguimiento a la solicitud enviada a la Comisión de Finanzas y Moneda con la finalidad de que se conceda audiencia a las autoridades de DEMI para exponer el presupuesto 2026. Donde nos indicaron



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

	1. Legal o jurídico 2. Técnico 3. Financiero.	que a partir del mes de septiembre inician las audiencias con las instituciones.
b)	Se sostuvieron varias reuniones con autoridades de DEMI en donde se expuso el escenario de la ejecución presupuestaria: análisis del grupo 000 personal 011, 029 y 183 para determinar el saldo disponible y hacer uso de los mismos. Participar en la reunión de Dirección Administrativa Financiera DAF realiza 6 de octubre del 2025 de la ejecución de baja cuantía y compra directa y procedimiento. Reunión realizada el 7 de octubre con direcciones y autoridades para que pongan a disposición los saldos presupuestarios y ver sus ejecuciones a la fecha.	b) Contratación de personal correspondientes de la Dirección de Recursos Humanos de septiembre a diciembre 2025 y eventos de cotización, revisión de 20 expedientes de contratación de personal.
b)	Se sostuvieron varias reuniones con autoridades de DEMI en donde se expuso el escenario de la ejecución presupuestaria: análisis del grupo 000 y tema de evento de cotización vehículos.	b) Contratación de personal correspondientes de la Dirección de Recursos Humanos de septiembre a diciembre 2025 y eventos de cotización, revisión de 20 expedientes de contratación de personal.
c)	Asesorar en la formulación del presupuesto, la programación, control y evaluación de la ejecución presupuestaria.	Evento de vehículos en etapa de inconformidades espera el plazo 22 noviembre del 2025.
c)	Análisis del grupo 300.	c) Dos eventos de Cotización en Guatecompras.
c)	La formulación presupuestaria tema	c) Contratación de personal a nivel nacional de las

**Defensoría
de la Mujer Indígena**

	concluido por la Dirección Administrativa y Financiera en el mes de julio. Seguimiento al grupo 000 Servicios Personales en la Dirección de Recursos Humanos, seguimientos al grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles para la ejecución de los eventos de vehículos y computo.	delegaciones con un total de 26 contrataciones. Dos eventos de Cotización subidos en el sistema de Guatecompras gobierno central.
d) Asesorar en la elaboración y revisión del Plan Operativo Anual POA y Plan Operativo Multianual POM;	c) La formulación presupuestaria tema concluido por la Dirección Administrativa y Financiera en el mes de julio.	c) La formulación presupuestaria tema concluido por la Dirección Administrativa y Financiera en el mes de julio.
d) Orientar a la Unidad de Planificación la necesidad de modificaciones presupuestarias para alcanzar una buena ejecución al finalizar el 2025.	d) Se programó la modificación presupuestaria para incrementar el renglón 325 vehículos.	d) Se programó la modificación presupuestaria para incrementar el renglón 325 vehículos y renglón 328 equipo de cómputo, fecha programada para recibir ofertas 22 de septiembre de 2025 ambos eventos.
d) Se atendió el análisis y revisión de resolución UPME-41-2025 de planificación por un monto de Q. 502,740.00	d) se incrementó el renglón 325 vehículos, fecha programada para recibir ofertas 23 de octubre de 2025.	d) se incrementó el renglón 325 vehículos, fecha programada para recibir ofertas 23 de octubre de 2025.
d) Se atendió el análisis y revisión de resolución UPME-48-2025 de planificación de fecha 10 noviembre de 2025.	d) Se incrementó en varios renglones presupuestarios para cubrir varios gastos administrativos de las delegaciones y oficina central.	d) Se incrementó en varios renglones presupuestarios para cubrir varios gastos administrativos de las delegaciones y oficina central.
e) Asesorar en la elaboración y revisión de informes institucionales que sirven de base al Informe Presidencial de la memoria de labores de la DEMI.	e) Reunión con planificación y comunicación social.	e) Se analizó el contenido de las memorias de labores de años anteriores con la finalidad que la memoria de labores del 2025, cumpla con el contenido.
e) Tema que se atiende en el mes de enero	e) Tema que se atiende en el mes de enero del 2026,	e) Tema que se atiende en el mes de enero del 2026,



Defensoría
de la Mujer Indígena

	del 2026, para su impresión.	para su impresión.
f) Asesorar en la formulación y revisión de informes generales que sirven como insumos para la formulación del ante proyecto de presupuesto anual y multianual;	f) La formulación presupuestaria tema concluido por la Dirección Administrativa y Financiera mes de julio.	f) Entregado anteproyecto de presupuesto 2026 DEMI al Ministerio de Finanzas Públicas.
g) Asesorar en la actualización de manuales de la Dirección Administrativa Financiera de la Defensoría de la Mujer Indígena;	f) La formulación presupuestaria tema concluido por la Dirección Administrativa y Financiera mes de julio. g) Se analizó el manual de viáticos y reconocimiento de gastos DEMI para conocer la gestión, manejo y liquidación.	f) Entregado anteproyecto de presupuesto 2026 DEMI al Ministerio de Finanzas Públicas. g) Se coordinó y elaboración de una infografía de ambos gastos y que ayude a mejorar la gestión, manejo y liquidación viáticos y reconocimiento de gastos. (personal con relación de dependencia y personal sin relación de dependencia).
	g) Reunión con el director de Auditoria Interna de DEMI para ver el manual de tesorería.	g) Programar una reunión para definir la ruta de las modificaciones al manual con las autoridades superiores.
h) Otras actividades que le solicite la Dirección Administrativa Financiera de la Defensoría de la Mujer Indígena, que considere pertinentes.	h) Asesorar a la Subdirección Administrativa la necesidad de la actualización del Plan Anual de Compras PAC que permitir las compras para equipamiento de las delegaciones departamentales.	h) Se coordinó con la Dirección Administrativa Financiera la actualización del PAC y su aprobación de las AUTORIDADES.
	h) Asesorar a la Subdirección Administrativa la necesidad de la	h) se programaron y seguimiento de dos eventos cotizaciones para el tercer cuatrimestre, una



Defensoría
de la Mujer Indígena

	actualización del Plan Anual de Compras PAC que permitir las compras para equipamiento de las delegaciones departamentales y compra de vehículos.	compra de dos vehículos renglón 325 para uso de la institución que se encuentra en el sistema Guatecompras. En la cotización de equipo de cómputo renglón 328 se trabajó las bases de cotización y el evento se encuentra en el sistema de Guatecompras.
	h) Seguimientos a los eventos de cotización de vehículos y equipo de cómputo desde la conformación de los expedientes, dictámenes y resoluciones de aprobación de los mismos.	h) Resultado obtenido su publicación de ambos eventos de cotizaciones en sistema de Guatecompras gobierno central con su respectiva documentación legal con oferentes recibidos el día 22 de septiembre del 2025 en oficinas centrales.
	h) Seguimiento al oficio No. Admón./SAD-154-2025/MX/vjcc para delegación de firma del contrato de equipo de cómputo.	h) Resultado obtenido reunión en la Secretaría General de la Presidencia el día 21 de octubre a las 10:00 en donde se acordó tener la delegación lo antes posible del contrato de computadoras.
	Seguimiento al oficio de fecha 27 de mayo de 2025 de la Municipalidad de Poptún dirigido al Director de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas tema donación de terreno para la Defensoría de la Mujer Indígena.	En espera la confirmación de la fecha de la audiencia para atender dicho tema.
	h) Seguimiento al oficio de fecha 27 de mayo de 2025 de la Municipalidad de Poptún dirigido al Director de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas tema donación de terreno para la Defensoría de la Mujer Indígena.	h) Reunión realizada con autoridades de DICABI en donde se abordó la visita a la finca en donación para la Defensoría de la Mujer Indígena, programada para el año 2026.

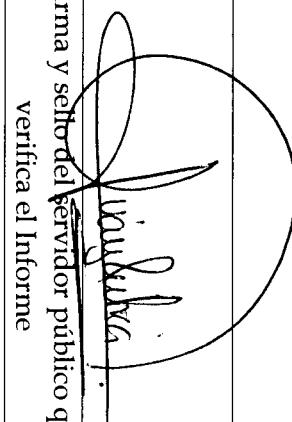


Defensoría
de la Mujer Indígena

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, 31 de diciembre de 2025

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe:

	 M.A. Marta Alvarado Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena 
Firma y sello del servidor público que verifica el informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.



Defensoría
de la Mujer Indígena

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Quetzaltenango
No. DE CONTRATO	89-2025-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	63687933 ✓
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Ircy Mariela Petz Ordóñez	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	1581316730802
Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena, oficina regional de Quetzaltenango asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.			
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q. 54,000.00	PLAZO DEL CONTRATO	De Julio 2025 a Diciembre de 2025
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social, Oficina Regional de Quetzaltenango	PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Diciembre 2025
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	MONTO A COBRAR Q. 9,000.00 ✓
a. Atender, asesorar, orientar, acompañar y gestionar socialmente	Asesoría y acompañamiento a mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, que solicitan apoyo en la	Se brindó treinta (30) atenciones para asesorar, acompañar e informar a mujeres indígenas que	



**Defensoría
de la Mujer Indígena**

<p>las problemáticas de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, brindándole en corto y mediano plazo, atención desde su competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.</p>	<p>b. Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expediente.</p>	<p>oficina regional DEMI de Quetzaltenango, correspondiente al mes de diciembre de 2025.</p>
	<p>Registro de información en las fichas correspondientes de las diferentes problemáticas que atiende la Unidad Social - DEMI - oficina regional de Quetzaltenango.</p>	<p>Se documentó treinta (30) atenciones de casos de mujeres indígenas violentadas en sus derechos que solicitaron atención en la DEMI oficina Regional de Quetzaltenango, correspondiente al mes de diciembre de 2025.</p>
<p>c. Acompañar, brindar apoyo y seguimiento a las gestiones sociales y alianzas interinstitucionales de competencia social en búsqueda de la resolución de diversas problemáticas y que se plantean ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y demás existentes.</p>	<p>Acompañamiento a mujeres indígenas violentadas en sus derechos para exponer en los diferentes órganos jurisdiccionales correspondientes, los casos planteados en la unidad social de la oficina regional de Quetzaltenango.</p>	<p>Se brindó atención y acompañamiento a usuarias víctimas de violencia, ante diferentes instancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Centro de Mediación del Organismo Judicial, gestionadas: diez (10) atenciones para Pensión Alimenticia. tres (3) atención para aumento de Pensión Alimenticia.



Defensoría
de la Mujer Indígena

<p>d. Elaborar y entregar un mapeo regional de actores y actores institucionales y organizaciones con presencia en la Oficina Regional, indispensables y que contribuirán en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas, ello permitirá analizar su importancia e influencia sobre los resultados de intervención d DEMI. Integrar a este, un directorio con datos de contacto, dirección, objetivos, cobertura y qué tipo de apoyo brinda. Deberá ser entregado con las formalidades técnicas y profesionales necesarias, a la</p>	<p>✓ Seis (6) atenciones para cobro de Pensión Alimenticia, a través de la entrega de oficios de recordatorio. ✓ cuatro (4) atenciones para Medidas de Seguridad, coordinadas con el Juzgado Pluripersonal de Familia. ✓ Tres (3) atención para localización y verificación de condiciones ✓ Cuatro (4) atenciones de Gestión social de atención médica especializada con el Hospital Regional de Occidente</p> <p>Elaboración de un mapa regional de actores y actores institucionales y organizaciones que contribuyen en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas, dentro de instancias identificadas se encuentran las siguientes:</p> <p>✓ Escuela Xelajú, para atención de niños con discapacidad cognitiva. ✓ Asociación Niños Xela, para la gestión de becas educativas, para usuarias que han manifestado el interés de adquirir becas educativas para sus hijos. ✓ Hospital Regional de Occidente.</p>
---	--



Defensoría
de la Mujer Indígena

Encargada Regional con copia a Directora de Atención social previa finalización de contrato.	
e. Apoyar a otras Unidades y Oficinas de DEMI cuando el caso lo amerite en lo referente a la atención a mujeres indígenas.	No se adjudico
f. Elaborar y actualizar informe cuantitativo y mensual 2025 (julio a diciembre de 2025) de la unidad de Atención Social de la oficina regional de Quetzaltenango, respecto de las atenciones brindadas utilizando los formatos autorizados y remitirlo a la autoridad pertinente.	Realización de informe cuantitativo del mes de diciembre de 2025, de los casos atendidos en la Unidad Social de DEMI oficina Regional de Quetzaltenango.
g. h. Elaborar y entregar informe cuantitativo del periodo del contrato de la Unidad de Atención social de la oficina regional de Quetzaltenango, respecto a las atenciones brindadas utilizando los formatos autorizados y remitirlo a la autoridad pertinente de la Oficina Regional de Quetzaltenango previa finalización del contrato.	Realización de informe cuantitativo del mes de diciembre de 2025, de los casos atendidos en la Unidad Social de DEMI oficina Regional de Quetzaltenango. Se ingresó información al formato de registro del informe cuantitativo anual con respecto a las atenciones brindadas a usuarias.

**Defensoría
de la Mujer Indígena**

<p>i. Elaborar y entregar 1 informe cualitativo del periodo del contrato, según formatos establecidos, previa finalización del contrato y remitirlo a la encargada de la oficina regional de Quetzaltenango tanto físico como digital.</p>		<p>Elaboración de avances del informe cualitativo correspondiente del julio a diciembre</p>	<p>Se inició con la elaboración del informe cualitativo, según formato autorizado, que permita evidenciar los avances y resultados.</p>
<p>j. Ordenar, completar, cerrar, actualizar y adjuntar la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la Unidad de Atención Social de la Oficina regional de Quetzaltenango de julio a diciembre de 2025.</p>		<p>Actualización orden y cierre de los expedientes con soporte documental de los diferentes casos que se atienden en la Unidad de Atención Social, correspondientes al mes de diciembre de 2025.</p>	<p>Se ordenó y completó expedientes físicos, a los que se adjuntó la documentación de soporte. Cerrados cinco (5) casos y tres (3) casos en seguimiento, atendidos por la unidad social correspondiente al mes de diciembre de 2025.</p>
<p>k. Entregar los expedientes físicos completos y actualizados atendidos por unidad de Atención social con documentación de soporte a la autoridad superior de la Oficina Regional de Quetzaltenango previa finalización del contrato.</p>		<p>Revisión de expedientes físicos completos y actualizados y entrega correspondiente a la autoridad de la oficina regional de Quetzaltenango</p>	<p>Se entregó expedientes físicos completos y actualizados a la autoridad de la oficina regional, con sus respectivos soportes correspondientes al mes de diciembre de 2025.</p>



Defensoría
de la Mujer Indígena

l. Elaborar y entregar planes semanales de conformidad con las acciones que se realicen según objeto del contrato.	Redacción de plan mensual de las acciones realizadas por la Unidad Social de la oficina regional de Quetzaltenango correspondientes al mes de diciembre de 2025.	Se elaboró y entregó a la Delegada Regional de Quetzaltenango y encargada de monitoreo y evaluación un (1) plan mensual correspondiente al mes de diciembre 2025, con las diferentes acciones a desarrollar por la Unidad Social de la oficina regional de Quetzaltenango.	
m. Elaborar estudios socioeconómicos, informes de localización y verificación de condiciones de usuarias, dictámenes sociales y otros necesarios; con pertinencia étnica y de género de los casos cuando les sean requeridos.	No se adjudico	Sin resultado	
n. Documentar, planificar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias y anotarlas en las fichas de registro respectivas.	Registro de las acciones en ficha de seguimiento de los casos atendidos durante el mes de diciembre de 2025 en la Unidad de Atención Social.	Se documentó las acciones de seguimiento de treinta (30) atenciones durante el mes de diciembre de 2025, mismos que constan en los expedientes físicos de las mujeres indígenas atendidas.	
o. Llevar bitácora (de Campo) de las acciones que realiza entorno a la atención a víctimas, mismas que deberán ser entregada de forma conjunta al momento de entregar	Redacción de información en el documento de bitácora de las acciones en atención a mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos.	Se documentó en versión digital la bitácora de las acciones realizadas en favor de las mujeres víctimas y violentadas en sus derechos que fueron atendidas por la Unidad Social en la	



Defensoría
de la Mujer Indígena

expedientes físicos de las usuarias atendidas, al finalizar contrato, el cuaderno en referencia deberá estar identificado con sus datos generales, ordenado cronológicamente y con las formalidades profesionales que corresponden.	oficina regional de Quetzaltenango, durante el mes de diciembre de 2025.
p. Apoyar técnica y profesionalmente en el seguimiento de actividades aprobadas dentro del Plan Operativo Anual 2025 de oficina regional de Quetzaltenango.	No se adjudico
q. Apoyar profesionalmente a la Encargada de la oficina regional de Quetzaltenango, en la elaboración de informes relacionados al quehacer de la Dirección de Atención Social, propuestas y demás acciones necesarias solicitadas.	Apoyo en la revisión de informes mensuales de la técnica comunitaria del área K'iche'. Revisión del informe del mes de diciembre 2025 de la técnica comunitaria del área K'iche'
r. Otras actividades o informes que le solicite la encargada de la Oficina Regional de Quetzaltenango, directora de Atención Social y las	No se adjudico



Defensoría
de la Mujer Indígena

Autoridades Superiores de la
Defensoría de la Mujer Indígena y
que consideren pertinentes.

Municipio de Quetzaltenango Departamento de Quetzaltenango, 31 de diciembre del año 2025

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Sra. Miriam Ixtabalan

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Miriam Ixtabalan García Delegada Regional Quetzaltenango Defensoría de la Mujer Indígena	 Miriam Ixtabalan García Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente